

**A**CTA NÚM. 306 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORÓ 1 DIPUTADO, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6452, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PERTENECIENTE A ESTA LEGISLATURA, EN CONJUNTO CON DIVERSOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, A EFECTO DE PROMOVER INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR**

**UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6322, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA SE SIRVA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE RESUELVAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS EL EXP. 7296, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESPECÍFICAS Y DETALLADAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS SECTORES VULNERABLES. SEÑALANDO QUE EN EL PASADO MES DE FEBRERO LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REFORMAS SOBRE LA MISMA MATERIA; Y DE NO HACERLO, ESTARÍAN INCUMPLIENDO CON ESTA RESPONSABILIDAD DEJANDO A LA DERIVA A MUCHAS FAMILIAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO Y JOVITA MORÍN FLORES, **EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS A QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE REÚNAN E INTEGREN EN SUS REUNIONES DE TRABAJO EL EXP. 7296.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A QUE ANALICE LA PROBABILIDAD DE IMPLEMENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CREDENCIALES DE ELECTOR. ESTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE BUZONES EN LAS OFICINAS Y MÓDULOS QUE TIENEN INSTALADOS EN TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS, A FIN DE QUE CUALQUIER PERSONA QUE ENCUENTRE UNA CREDENCIAL PERDIDA O AQUELLA INSTITUCIÓN DONDE EL CIUDADANO HUBIESE OLVIDADO DICHO DOCUMENTO, PUEDAN DEPOSITARLOS EN DICHS BUZONES CON EL OBJETIVO DE QUE LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO SU IDENTIFICACIÓN TENGA

LA FACILIDAD DE ACUDIR A BUSCARLA EN ESTOS LUGARES, SIENDO CONVENIENTE QUE EL IFE SE APOYASE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER ESTA CAMPAÑA Y PUBLICANDO EN SU PÁGINA DE INTERNET UN LISTADO DE LA CREDENCIALES QUE TENGA EN SU PODER. LO ANTERIOR A FIN DE ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EXISTE ACTUALMENTE UNA JUSTIFICADA INCONFORMIDAD CIUDADANA POR CONSIDERAR QUE LA RECIENTE REFORMA APROBADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL, ATENTA DE MANERA DIRECTA CONTRA EL ESTADO LAICO Y SUS FUNDAMENTOS HISTÓRICOS, JURÍDICOS, POLÍTICOS Y FILOSÓFICOS. POR ELLO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE SENADORES PARA QUE RECHACE LA MINUTA DE DICTAMEN APROBADA EL PASADO 15 DE DICIEMBRE DE 2011 CON RELACIÓN A LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO, **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SE REFIRIÓ A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOS PENALES DEL TOPO CHICO, CADEREYTA Y APODACA, DONDE PERDIERON LA VIDA 44 INTERNOS. POR LO QUE RESULTA EVIDENTE QUE LA INSEGURIDAD HA REBASADO EL PODER DEL ESTADO. POR LO MISMO, SEÑALÓ QUE ESTÁ PENDIENTE DE DISCUTIRSE EN COMISIONES LA INICIATIVA DE LEY DEL PATRONATO DE ASISTENCIA A LIBERADOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE DE APROBARSE SE LOGRARÍA LA PLENA Y LEGAL REINSERCIÓN DE LOS EXCARCELADOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM.306-LXXII-12- SO .  
MARTES 13 DE MARZO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 13 DE MARZO DE 2012**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ARMANDO GARZA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 5851 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**